



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024

**TITULAR DEL ENTE DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE**

En referencia al reactivo, **C.1.9; DISPONE DE CATÁLOGOS DE BIENES INMUEBLES QUE PERMITAN SU INTERRELACIÓN AUTOMÁTICA CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS Y LA LISTA DE CUENTAS**; se informa que el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, durante el periodo **Enero-Diciembre 2023**, no se tienen bienes inmuebles propios, por lo que no generó información al respecto; sin embargo semestralmente se publica en el Portal del Fideicomiso, el formato con la leyenda de **“NO APLICA”**, con el cual se da atención al Artículo 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente

Mtra. Elide Cristina Gonzalez Evia

Directora de Administración del Fondo para el Desarrollo
Económico y Social de la Ciudad de México

ECGE/Rua